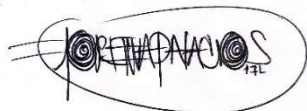


INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 23 de noviembre de 2022, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario **Nº. 2018-560**, de JORGE HERNANDO VILLABON contra COLPENSIONES, informando que obra solicitud de entrega de título del 28 de julio de 2022 (fls. 150 y 151); que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparece consignado el título 400100008560230.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., primero (1º) de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se **CONSIDERA:**

Solicita la apoderada de la parte actora en escrito que aparece agregado a folios 150 y 151, se ordene la entrega a su favor de los títulos consignados al proceso por parte de la demandada COLPENSIONES.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales, se encontró constituido a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso ordinario, el título número 400100008560230, por valor de \$3.000.000, que fue consignado por COLPENSIONES por concepto de costas procesales (fl. 148), según reporte del Banco Agrario de Colombia S.A. (fl. 152), y por ser procedente, se dispone:

La entrega del título judicial Nº. 400100008560230, por valor de \$3.000.000, a favor de la apoderada del demandante Dra. MARÍA DEL CARMEN YAYA CASTILLO, identificada con C.C. 41.601.594 y portadora de la T.P. 29.612 del C.S. de la J., por contar con facultad expresa para recibir (fl. 2).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

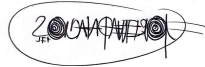


ALBEIRO GIL OSPINA

NJM

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado No. 207 de fecha 2/11/2022



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA